

**LA PLANEACIÓN DEL
DESARROLLO REGIONAL
EN MÉXICO (1900-2006)**

CONTENIDO

- 1.- Introducción
- 2) -Antecedentes de la planeación en México (1900–1946)
- 3) -La época del estado de bienestar social (1946–1982)
- 4) - Gobierno sexenal de 1952 a 1958
- 5) - Gobierno de 1958 a 1964
- 6) - Gobierno de 1964 a 1970
- 7) - Régimen de 1970 a 1976
- 8) - Gobierno 1976–1982
- 9) - El plan nacional de desarrollo 2001–2006
- 10) - El trayecto en la época de la economía global

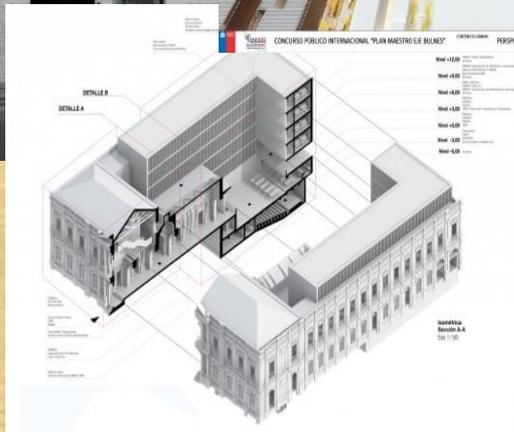
1) INTRODUCCIÓN

La actuación del Estado mexicano en la planeación del desarrollo se ha distinguido por una activa, aunque no siempre acertada participación en los diferentes escenarios de la vida nacional en los que ha tratado de incidir. Sin duda alguna, largo ha sido el trayecto en la implementación de políticas públicas para dirigir el desenvolvimiento de un determinado sector económico o social, para **detonar el desarrollo regional a través del impulso de una actividad clave de la economía** o bien para alcanzar la convergencia de sus diferentes regiones.



Los intentos por planificar el desarrollo socioeconómico del país se han llevado a cabo durante la años 50s

En 1930 se expide LA LEY SOBRE LA PLANEACION GENERAL DE LA REPUBLICA, la cual percibe a la planeación como un instrumento para el desarrollo socioeconómico y como un fenómeno de grandes expectativas que de aplicarse permitiría un mayor desarrollo.



En 1933 se elabora el PRIMER PLAN SEXENAL, (cuando la situación económica del país era realmente difícil por los efectos de la depresión de 1929-1933) realizado por el Partido Nacional Revolucionario

Lázaro Cárdenas

En este periodo se inicia lo que podría llamarse una etapa de Planificación Económica.

Pero el Plan Sexenal de ese régimen parecía más un programa ideológico como síntesis de las reivindicaciones sociales, que un ejercicio de programación de acciones públicas o de la asignación de recursos.

Ávila Camacho

Crea LA **COMISION DE PLANIFICACIÓN ECONOMICA**, misma que fue disuelta en 1944.

La planificación en esa época no llega a ser un factor primordial para conducir la actividad pública. Sin embargo fue un intento por planear la acción gubernamental, para la organización progresiva y sistemática de la transformación revolucionaria de la vida social.

Algunas de sus orientaciones se vieron realizadas en 1943 con la promulgación de la Ley del Seguro Social, el establecimiento de Salarios Mínimos por zonas económicas, y la Ley para el control de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal.

Ruiz Cortines

Decidió conducir al país mediante una política económica de desarrollo con estabilidad, sin embargo, los intentos por planificar el desarrollo nacional muestran hasta aquí, signos de debilidad e inconsistencia

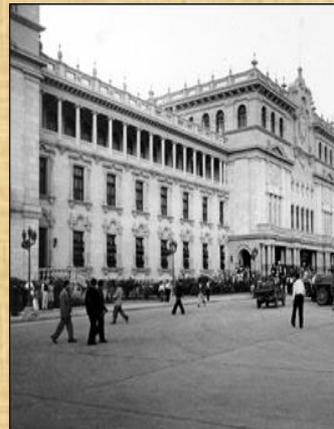
Alemán Valdés

Aparecen desde 1947 diversas comisiones que dan un giro al desarrollo regional.

Se crea en 1954 LA COMISION NACIONAL DE INVERSIONES, como un proyecto incipiente de planificación económica el cual propuso su Programa de Inversiones Públicas para el período 1954-1958, que fue implementado con base en un sistema de contabilidad nacional y luego desaparece para ser sustituida por el llamado COMITÉ DE INVERSIONES.

López
Mateos

Se concreta con la creación de la SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA a la que se le atribuye: elaborar el gasto publico, fomentar el desarrollo de regiones y localidades y coordinar la inversión de los organismos descentralizados y empresas de participación estatal. Por primera vez se habla de contar con un plan general del gasto público e inversiones del Poder Ejecutivo.



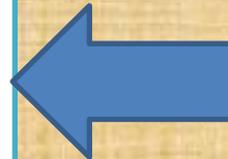
En 1962, se decide crear la COMISIÓN INTERSECRETARIAL formada por representantes de las Secretarías de la Presidencia y de Hacienda y Crédito Público. El Objetivo era preparar Planes Nacionales de Desarrollo Económico y Social a corto y largo plazo



De 1962-1964 fue elaborado el PLAN DE ACCION INMEDIATA ,con el fin de racionalizar la formulación de capital y mejorar la distribución del ingreso para llegar a un mercado interno más vigoroso.



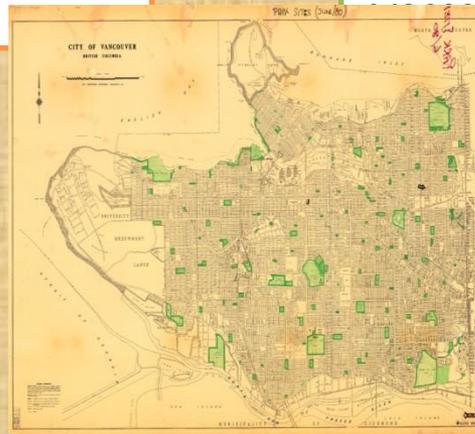
En 1970 Luis Echeverría propone una serie de medidas administrativas cuyo objetivo era planificar para la crisis, con ese propósito se creó la COMISION COORDINADORA Y DE CONTROL PUBLICO, la cual elaboró un documento denominado Programa de Inversión- Financiamiento del Sector Público Federal 1971-1976.



En 1965 se diseñó EL PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 1966-1970, así como otro documento denominado Programa del Sector Público 1966-1970. Estos dos programas son el resultado del Trabajo realizado por la Comisión Intersecretarial y por la Comisión del Sector Público de la Secretaría de la Presidencia.

En 1974 el intento sistematizador más acabado de la nueva estrategia de desarrollo se expresó a través de un plan nacional económico denominado ANTEPROYECTO DE Lineamientos para el Programa de Desarrollo Económico y Social 1974-1980.

Bajo la dirección de López Portillo se elabora el PLAN GLOBAL DE DESARROLLO (1980-1982), el cual rebasa el marco tradicional de un programa de inversiones y se convierte en un programa integral en cuyo interior se observaba la elaboración de PLANES SECTORIALES como parte del proceso de modernización del Edo.



En 1974 el intento sistematizador más acabado de la nueva estrategia de desarrollo se expresó a través de un plan nacional económico denominado ANTEPROYECTO DE Lineamientos para el Programa de Desarrollo Económico y Social 1974-1980.,

En 1976 con la creación de **LA SECRETARIA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**, cuyas tareas comprometen al gobierno federal a diseñar un plan global, programar las actividades de los sectores y de las regiones, presupuestar el gasto y controlar y evaluar todo el proceso.

Modelo económico	Periodo de Gobierno	Políticas públicas y acciones adicionales
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">A. CRECIMIENTO HACIA AFUERA (PRIMARIO EXPORTADOR)</p>	<p>PORFIRISMO</p>	<p>Generales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de un Estado nacional mas fuerte • Construcción de una red ferroviaria • Conformación de una red de comunicaciones • Establecimiento de una red de Electrificación • Crecimiento de la industria en zonas del país <p>Territoriales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Articulación de regiones y mercados internos • Ciudad de México como la principal en comercio y política

2) ANTECEDENTES DE LA PLANEACIÓN EN MÉXICO (1900–1946)

Al inicio del siglo XX, los esquemas de política económica buscaban:

- 1) la construcción de un Estado nacional fuerte;
- 2) la consolidación de la etapa de acumulación y formación social capitalista;
- 3) la articulación de regiones y mercados en el territorio nacional;
- 4) el fortalecimiento del sector exportador de materias primas y productos agropecuarios en la economía mexicana, y
- 5) la consolidación de la Ciudad de México como el más importante centro financiero, industrial, comercial y político.

la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* de 1917, estuvo la redefinición de las leyes y reglamentos en cuanto a la tenencia de la tierra, el papel rector del Estado en la conducción de los asuntos económicos y sociales, así como en la organización del espacio geográfico mexicano.





DIARIO OFICIAL
DE LA FEDERACION

En 1930 se promulgó la Ley Federal de Expropiaciones también se publicó, en el *Diario Oficial de la Federación*, **la Ley sobre Planeación General de la República**, que constituyó el primer antecedente jurídico para que el Estado mexicano emprendiera acciones de planeación sobre su desarrollo.

La creación de la *Comisión Nacional de Caminos*, en 1925, y de la Comisión Nacional de Irrigación, en 1926, tuvieron trascendencia en las políticas territoriales, ya que fueron los responsables de que se **construyeran carreteras y obras de riego**, de gran utilidad para la vertebración de regiones y la ampliación de los mercados internos.

El Banco Nacional Hipotecario y de Obras Públicas, establecido en 1933, permitió **financiar grandes obras de infraestructura en las principales ciudades del país**,

Nacional Financiera, banca de desarrollo creada en 1934, tuvo la función de organizar y transformar empresas productivas, dentro de los planes de industrialización que se implementarían a corto y mediano plazo. El Estado mexicano había entrado en el camino de su reforzamiento y tomaría un papel **principal como agente del desarrollo y como árbitro articulador entre las diferentes clases sociales.**

CREACIÓN DE NUEVA INFRAESTRUCTURA

- a) El tendido ferroviario, de inexistente hasta 1872, en 1910 había alcanzado cerca de los 20 000 km, acaso suficientes para interconectar las regiones económicas más dinámicas



- b) La reforma agraria que redistribuyó la tenencia de la tierra y terminó con los ineficientes latifundios

- En el ramo sectorial, debe señalarse el establecimiento del **Banco Nacional de Crédito Ejidal**, en 1935, para apoyar la producción agropecuaria en los ejidos y comunidades agrarias que se irían multiplicando, como formas de organización productiva, a lo largo y ancho del país

- Los gérmenes de la planeación regional, pueden encontrarse también en estos años. En 1936 se publicó la **Ley de Planeación y Zonificación del Distrito Federal** con la cual se pretendía planear el crecimiento de la capital del país.

3) LA ÉPOCA DEL ESTADO DE BIENESTAR SOCIAL (1946–1982)

- La proliferación de planes y programas de desarrollo estaría alentada por varios factores, entre ellos el crecimiento que, en términos reales, experimentaría la economía mexicana en años de posguerra.



LA ÉPOCA DEL ESTADO DE BIENESTAR SOCIAL

En el gobierno de **1946 a 1952**; Las relaciones entre el sector empresarial y el régimen se fortalecerían visiblemente



MIGUEL ALEMÁN VALDÉS



La construcción de monopolios y oligopolios aparecerían en la vida nacional incursionando en nuevas actividades como las radiocomunicaciones, la televisión y el turismo.

Por esos años, las prioridades gubernamentales se orientaron, en primer término, al sector comunicaciones y transportes; después al fomento industrial y por último al sector agropecuario y al bienestar social.

En cuanto al desarrollo regional, se adoptó el esquema de desarrollo por cuencas hidrológicas.

Así, se constituyeron cuatro comisiones (del Papaloapan, del Tepalcatepec, del Río Fuerte y la del Grijalva)

Aprovechando los recursos geográfico—escénicos del litoral del Pacífico, el régimen impulsó, con especial atención, la transformación de Acapulco, Guerrero, como un enclave turístico.



La inversión pública canalizada se orientó a la dotación de energía eléctrica, red telefónica, aeropuerto, carreteras

4) GOBIERNO SEXENAL DE 1952 A 1958

El instrumento que podría considerarse de planeación utilizado en esta administración fue el Comité de Inversiones, constituido en 1953, y que al año siguiente se transformaría en la Comisión Nacional de Inversiones, encargada de estudiar y aprobar proyectos y programas de inversión pública.

inversión pública:

- Dotación de energía eléctrica, red telefónica, aeropuerto, carreteras.
- Redes de agua potable y alcantarillado, mejoramiento de su trazo urbano, ampliación de la calzada panorámica que circunda a la bahía, embellecimiento de playas

5) GOBIERNO DE 1958 A 1964

Tampoco presentó un plan de desarrollo. Hubo un estancamiento económico; Los esfuerzos productivos transitaron de la fabricación de bienes de consumo tradicionales a la producción de bienes de consumo duradero, intermedios y de capital.

Acciones proyectadas en el marco de la **planeación** fue el de la Ley Federal de Planeación (1963), que sustituiría a aquélla de 1930; no obstante, no trascendió a más por los conflictos sociales que tanto del campo como de la ciudad (campesinos demandantes de tierras, maestros y obreros reivindicando mejoras salariales y laborales) acapararon la atención del grupo gobernante.

Desarrollo regional :

dentro del esquema de cuencas hidrológicas creada sexenios atrás se formó un programa más, la Comisión del Río Balsas (1960).

6) GOBIERNO DE 1964 A 1970

Desarrollo Estabilizador

El programa de planeación, el Plan de Desarrollo Económico y Social 1966–1970, tuvo una estructura afín al marco planteado por la ALPRO. Su desempeño económico, reconocido en el exterior como el Milagro Mexicano, no pudo atribuirse al cumplimiento cabal y puntual del plan referido.

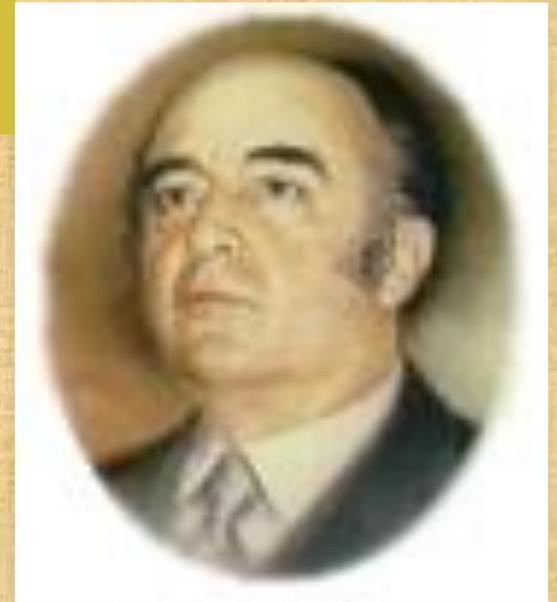
Por la importancia que, en las tareas de planeación, ha tenido la información estadística y geográfica, se ampliaron las funciones respectivas del Banco de México y de la Dirección General de Estadística. En el mismo tenor, se creó la CETENAL (1968), con el fin de realizar el inventario de los recursos naturales del país y consolidar una base cartográfica nacional a escalas 1:250 000 y 1:50 000 en sus aspectos básico y temático.

7) RÉGIMEN DE 1970 A 1976

- ❖ Fuertes cambios en el panorama económico mundial.
- ❖ **En el marco de la planeación**, el Programa de Inversión–Financiamiento del Sector Público Federal, constituyó el plan del sexenio. En esta propuesta se pretendía
 - i) Estimular las inversiones a efecto de generar empleos (sobre todo en las áreas rurales deprimidas);
 - ii) Impulsar proyectos que elevaran el bienestar social;
 - iii) Promover el desarrollo regional y la integración nacional, y
 - iv) Disminuir el déficit en cuenta corriente ejecutando proyectos con los que se produjeran bienes exportables, se sustituyeran importaciones o se generaran mayores ingresos por turismo y elevaran la productividad del gasto.

8) GOBIERNO 1976–1982

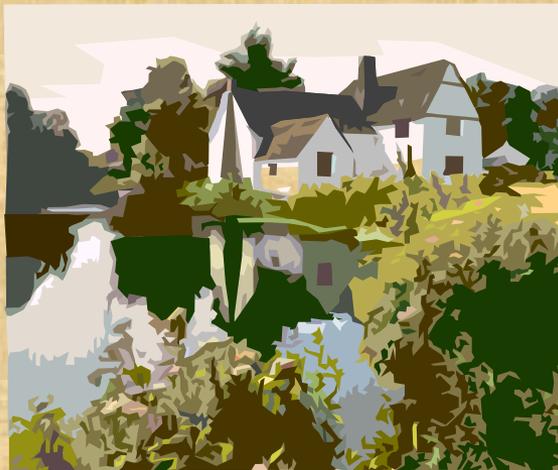
- ❑ Lograr un desarrollo integral.
- ❑ Un desarrollo geográficamente equilibrado.
- ❑ Se crea en 1976 el organismo de planeación gubernamental.
- ❑ Se habló de un Sistema Nacional de Planeación que involucró a los sectores tomadores de decisiones de la sociedad.



JOSE LOPEZ PORTILLO

Ley General de Asentamientos Humanos (1993)

Aborda aspectos relativos con el ordenamiento territorial desde el punto de vista urbano–regional y lo definiría como un proceso de distribución equilibrada y sustentable de la población y de las actividades económicas en el territorio nacional.



De las políticas territoriales derivadas del **Plan Nacional de Desarrollo 1994–2000** sobresale el **Programa Nacional de Desarrollo Urbano (1995–2000)** que pretendió la reorientación de las migraciones hacia las grandes metrópolis.

9) El Plan Nacional de Desarrollo 2001–2006

En cuanto a la planeación, siguió más bien de manera burocrática la práctica de presentar planes y programas respectivos, conforme lo marca la ley.

Las novedades en **programas regionales** lo fueron el **Plan Puebla–Panamá**, que abarcaría al sur–sureste mexicano y se prolongaría por Centroamérica hasta Panamá y el Plan Escalera Náutica del Golfo de California, proyecto sobre todo turístico para esta última región.

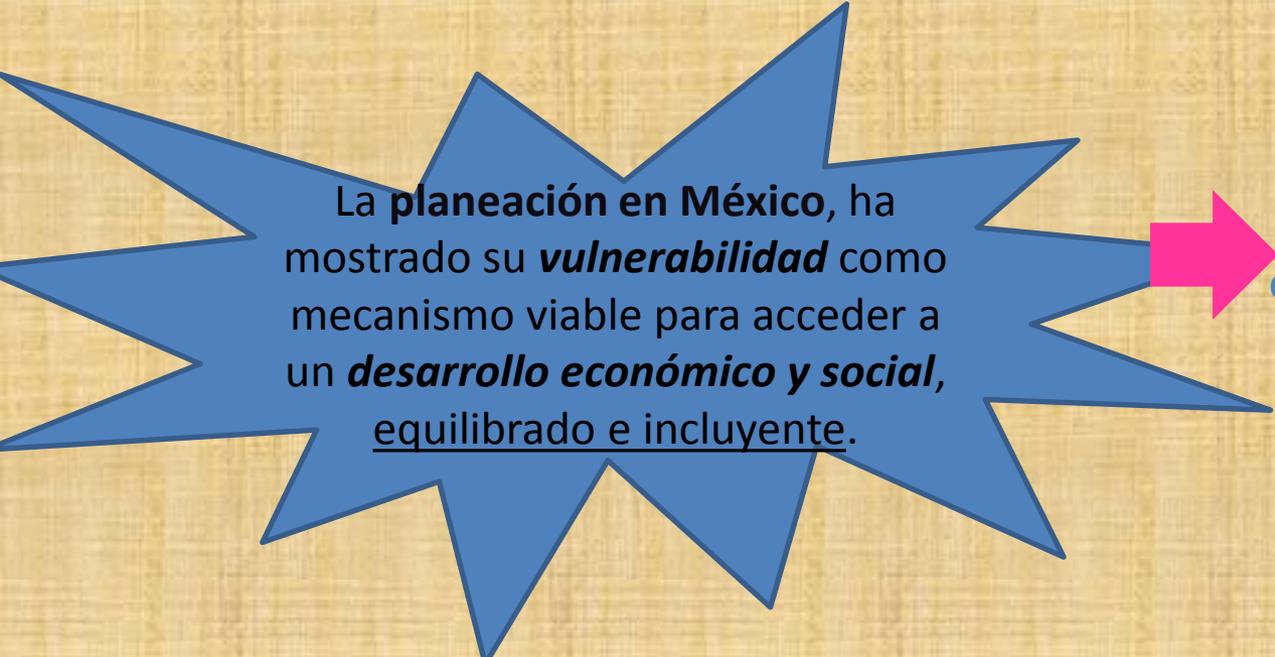


Finales 70's
temática urbana y la
consolidación del sistema
urbano-regional

```
graph TD; A[Finales 70's  
temática urbana y la  
consolidación del sistema  
urbano-regional] --> B[80's  
adquirieron relevancia los  
aspectos ambientales]; B --> C[90's  
bajo perspectivas más integrales que han incorporado a la  
sustentabilidad, entre los temas de debate ha aparecido el  
ordenamiento territorial, OT, reidentificado tiempo  
después como desarrollo territorial];
```

80's
adquirieron relevancia los
aspectos ambientales

90's
bajo perspectivas más integrales que han incorporado a la
sustentabilidad, entre los temas de debate ha aparecido el
ordenamiento territorial, OT, reidentificado tiempo
después como desarrollo territorial



La **planeación en México**, ha mostrado su **vulnerabilidad** como mecanismo viable para acceder a un **desarrollo económico y social, equilibrado e incluyente.**

Dicha tendencia negativa se ahonda por el entorno de exclusión tan característico de la globalización.

La nueva generación de políticas públicas pretende la participación más activa del **capital privado** y de **actores locales** (organismos civiles y las instancias de los gobiernos estatales y municipales)

Lograr la detonación de las **potencialidades productivas regionales** a la par de disminuir los contrastes sociales y las asimetrías territoriales, por supuesto sin omitir la cuestión ambiental.

LA PLANEACIÓN EN MÉXICO



Hace más de 50 años en nuestro país la Planeación se concibió como necesaria para orientar, promover el desarrollo y las transformaciones sociales. Más tarde se vislumbro la participación del Edo. en la vida económica, el manejo de la inversión publica para hacerla más eficiente en su papel generador de infraestructura y de control de ciertos sectores económicos estratégicos.

LEY DE PLANEACIÓN DE 1930

Planteó la necesidad de inventariar los recursos y reorganizar la actividad económica y social.

PLAN SEXENAL DE 34-40

Proporcionó una clara visión del cambio estructural que demandaba la sociedad en esos momentos.

PROGRAMA NACIONAL DE INVERSIONES PÚBLICAS 53-58

Los esfuerzos de planeación consideraron primordial la definición de marcos generales para fijar metas de crecimiento económico y precisar directrices que permitían a todos los grupos sociales conocer los objetivos propuestos. En materia de **PLANEACIÓN REGIONAL** se obtuvieron experiencias importantes (planeación de cuencas hidrológicas: Lerma, Papaloapan)

PLAN DE ACCIÓN INMEDIATA 62-64 y el PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 66-70

Establecieron lineamientos para la Inversión pública y estímulos al sector privado por medio de marcos indicativos.

Década de los 70s

Se organizaron unidades de programación en todas las Secretarías y Dptos. de Edo., así como en las principales entidades paraestatales, hecho que permitió avanzar en la base administrativa de la Planeación. Así comenzó la elaboración de planes, diseñados por ámbitos sectoriales o intersectoriales, como un esfuerzo para ubicar la planeación dentro de ciertas actividades prioritarias.

La Reforma a la LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL emprendida a partir de 1976

Adaptó a las instituciones públicas la necesidad de una planeación estructurada en 3 ámbitos: **global, sectorial y estatal**. Se difundió asimismo una metodología para la planeación en todas las dependencias federales y en la mayoría de los Edos. de la Rep. Mexicana.

PLAN GLOBAL DE DESARROLLO 80-82



En ese tiempo fueron elaborados diversos planes y programas nacionales que atendieron aspectos de la vida nacional en sectores como el agropecuario, pesquero, industrial, turismo, urbano y tecnología

Junto con los planes sectoriales e intersectoriales, se concibió la posibilidad real de ordenar un sistema nacional de planeación. A la vez, se llevaron a cabo importantes experiencias de planeación estatal y municipal, con el apoyo de las delegaciones federales.



LOS PUNTOS A SUPERAR

- **La reforma de 1976 .-** Se hablaba de un conjunto de actividades, entendidas como un proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación. Este esquema concebía la planeación como una etapa diferente de la programación, presupuestación y evaluación, y por ello la reducía a la mera formulación de planes, dejando al margen las otras actividades. Presupuestar, controlar y evaluar son parte esencial de un mismo proceso: **PLANEACIÓN.**
- Se debe lograr una adecuada vinculación entre planeación global, sectorial y la que llevan a cabo las entidades, superando imprecisiones en cuanto a mecanismos e instancias de articulación.
- Se deberá procurar que todos los instrumentos de alcance sectorial se apliquen eficazmente, asegurando su compatibilidad con los objetivos y prioridades nacionales, y evitando que se contrarresten entre si.
- La consolidación de la planeación deberá tomar en cuenta no sólo la magnitud de las acciones (gasto, inversión, crecimiento) sino también su sentido cualitativo, su impacto sobre la sociedad y el medio ambiente, su orientación a prioridades y objetivos fijados de antemano.

- La formulación de planes y programas se deben llevar a cabo a partir de un conocimiento de los recursos disponibles para financiarlos, además de tomar en cuenta los lineamientos globales de la planeación.
- Deben precisarse las responsabilidades entre los órdenes de gobierno (federal, estatal, municipal) que intervengan en el proceso de planeación.
- Deberá adecuarse en forma progresiva la información a las necesidades del proceso de planeación; reducir la dependencia excesiva de las estadísticas censales, continuar generando información contable para que sean fuente confiable y oportuna en la toma de decisiones.
- La capacitación del personal y la investigación para la planeación del desarrollo económico y social, deben responder a la necesidad de apoyar los avances del proceso de planeación en sus distintos ámbitos.
- Se debe reforzar en todos sus niveles, la participación social en la elaboración de los planes y programas, a través de mecanismos de carácter permanente, para que las organizaciones sociales participen en los distintos niveles y etapas del Sistema de Planeación.

1960 nacionalización de la industria eléctrica



ALIANZA PARA EL PROGRESO (ALPRO)



Ley federal de planeación 1963

- Conflictos sociales



Al código agrario se le añadió un artículo más, en el marco de la propiedad social



Desarrollo regional



- Esquema de cuencas
- Construcción de parques industriales



Luis Echeverría 1970-1976



1970- 1976
Cambios en el panorama económico



CETENAL (1968)



Subcomisión
De
inversión – financiamiento

- Equilibrio de programas
- Recursos presupuestales



1964-1970
Desarrollo estabilizador

Creación de organismo, ordenamientos legales y planes



López portillo



1976-1982

Plan básico de gobierno, para desarrollo integral

- Reforma política
- Reforma económica
- Reforma administrativa



Secretaria de programación y presupuesto



Entorno mundial en torno al crudo



1981 Recesión económica

10) EL TRAYECTO EN LA ÉPOCA DE LA ECONOMÍA GLOBAL

Crisis económica 80's

Modelo neoliberal

*Cambios sobre cómo el Estado abordaría la cuestión regional.

*Surgen los primeros intentos de planeación del desarrollo encaminados en dos sentidos

Adecuación del marco legal correspondiente

Confeción de un mayor número de planes y programas general, sectoriales, territoriales e institucionales tanto a corto como a mediano y largo plazos



☀️ Publicación del **Plan Nacional de Desarrollo 1988–1994**, acompañado con **programas sectoriales**.

☀️ Se promulgó la **Ley de Planeación (1983)** y la **Ley General de Asentamientos Humanos (1993)**

TRAYECTO EN LA ÉPOCA DE LA ECONOMÍA GLOBAL

Del Plan Nacional de Desarrollo y de sus correspondientes programas sectoriales no hubo mayor mención. Pasaron al olvido oficial.

1988-1994

Programas sectoriales por dependencia de la administración pública federal

1993 ley general de asentamientos humanos
Punto de vista urbano- regional
•Proceso de distribución equilibrada y sustentable

Planeación surgió de manera burocrática

Re reorientación de las migraciones

Plan nacional de desarrollo y programas sectoriales

1994-2000
Zedillismo